

# TRABAJADORES ESPANÓLES EN AUSTRIA

**L** pasado día 2 de junio se publicó en PUEBLO una nota remitida por el doctor Büchlmann, delegado de la Comisión Austriaca de Emigración, que puntualizaba algún concepto de los contenidos en una crónica que el abajo firmante remitió desde Viena el día 8 de mayo. Me permito decir al doctor Büchlmann, en primer lugar, que yo no afirmaba nada en mi crónica respecto al problema de vivienda austriaco en su relación con la llegada de trabajadores españoles, sino que me limitaba a hacer constar el hecho de la lamentable situación en que el simpático país austriaco se encuentra en lo relativo a las casas, cosa ésta que no me podrá negar le doctor Büchlmann, y a preguntarme si "esto se arreglará entre las empresas contratantes y el Instituto Nacional de Emigración".

Si las empresas garantizan previamente una vivienda a los trabajadores, me alegro mucho. Pero—y ésta es la segunda cosa que quiero decir al doctor Büchlmann—no hay que confundir un barracón para "hombres solos", o un cuarto de pensión, con una vivienda, porque son cosas muy distintas. Me juego lo que ustedes quieran a que la vivienda que proporcionan las empresas austriacas es esa, y no otra más agradable, entre otras cosas, porque no pueden.

Además, si las familias suponen una rémora, como indica en su nota el citado señor, para encontrar casa—lo cual no me cabe la menor duda, porque acabo de regresar de Austria y sé cómo es aquello—, es que realmente existe un problema de vivienda en Austria que va a afectar a los trabajadores que se decidan a pasar una temporada allí. Yo no tengo el menor interés en impedir la emigración, pero tampoco tengo el menor interés en ocultar nada que pueda servir de guía a mis compatriotas,

Felipe MELLIZO